

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Planeación GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No. 14 Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de licitación Publica LIC-SID-001-2016	Mando de Contratación Decreto 216/14
--	---	--------------------------------------

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades en especial en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2016, y en especial lo contemplado en el decreto 615 de 22 de septiembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que de conformidad con el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, fueron elaborados los estudios previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de licitación Pública LIC -SID-001-2016, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DE BRUSELAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante Acto Administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de Selección. El acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y g) Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

a. Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DE BRUSELAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

b. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección aplicable a este proceso de contratación es Licitación Pública, para lo cual la entidad seguirá el procedimiento de la Ley 80 de 1993, artículo 30, así como lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el decreto No. 1082 de 2015

c. Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	30 de DICIEMBRE de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	30 de DICIEMBRE de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	30 de DICIEMBRE 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co

 BOLÍVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Planeación GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No. 14 Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de licitación Publica LIC-SID-001-2016	17 ENE. 2017 Manual de Contratación Decreto 216/14
---	--	---

PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 DE ENERO DE 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE	17 DE ENERO DE 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	17 DE ENERO DE 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 DE ENERO DE 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	18 DE ENERO DE 2017 HORA: 2:30 P.M.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO , CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
PLAZO FINAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE ENERO DE 2017 HORA: 4:00 PM	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	23 DE ENERO DE 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
CIERRE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	25 DE ENERO DE 2017 HORA: 10:00 AM	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
EVALUACIÓN OFERTAS	25 AL 27 DE ENERO DE 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP–
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	27 DE ENERO 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Hasta el 3 de febrero de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
Plazo máximo para subsanar	Hasta el 3 de febrero de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	6 de febrero DE 2017 HORA: 08:30 AM	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	6 de febrero de 2016	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Planeación GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No.	14	17 ENE. 2017
	Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de licitación Publica LIC-SID-001-2016		Manual de Contratación Decreto 216/14

ENTREGA Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS	EL DÍA HÁBIL SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
-----------------------------------	---	---

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

d. Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

FISICO: Gobernación de Bolívar- Secretaría de Interior 6º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.

ELECTRONICO: en la página www.colombiacompra.gov.co.

Para mayor información, en los referidos sitios, podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

e. Convocatoria para las veedurías ciudadanas

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

f. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El presupuesto del presente proceso de contratación asciende a la suma de seis cientos sesenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos tres pesos (\$669.486.503)

Que se ha dado cumplimiento a lo señalado en la Parte 2, Título I, Capítulo I, Sección I, Subsección VI en los artículos 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia a los estudios del sector económico y de los oferentes.

Que el Departamento de Bolívar- Secretaria de Interior, elaboró los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de Licitación Pública LIC-SID-001-2016.

Que teniendo en cuenta que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, consagra la potestad a los jefes y los representantes legales de las entidades estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de procesos de contratación en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar (e), en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública LIC-SID-001-2016, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DE BRUSELAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**

 BOLÍVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Planeación GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No. 114 Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de licitación Publica LIC-SID-001-2016	 Manual de Contratación Decreto 216/14
---	---	---

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el cronograma de actividades contenido en la presente resolución y los pliegos definitivos del proceso de contratación LIC-SID-001-2016, cuyo objeto es

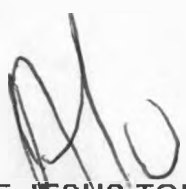
MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE DE BRUSELAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación por parte de la Secretaria de INTERIOR.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

17 ENE. 2017

Dada en Cartagena de Indias, a los



JOHANN DE JESUS TONCEL OCHOA
Secretario General

V°B° Adriana Trocco
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Departamento de Bolívar

V°B° Carlos Feliz Monsalvo
Secretario de Interior
Departamento de Bolívar